



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **día viernes 21 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, **Cuauhtémoc Nieblas Cota**; asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo la Secretaria del Interior, **Selene América Flores Salazar**; la Secretaria de Trabajo y Conflictos, **Vilma Jasmin Cha Moreno**; Secretario de Relaciones, **Jonathan García Salcedo** (en línea); Secretaria de Organización, **Tania Lucía Castelo Rendón** (en línea); Secretaria de Finanzas, **Dalicia Angeles Leal Soto**; Secretario de Asuntos Académicos, **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo**; Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, **Ramona Minerva Verdugo Calvo**; Secretario de Comunicación y Propaganda, **Rodrigo Romero Matuz**; Secretaria de Previsión Social, **Olimpia Ofelia Cortez Rivera**; Secretario de Deportes, **Ramón Alberto Luque Morales** (en línea); y el Secretario de Actas y Archivo, **Matías Alejandro Luna Navarro**.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda: María del Carmen Moreno Figueroa, Presidenta (en línea); Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario (en línea); Sergio Barraza Félix, Vocal. Por parte de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización: Berenice Olivia Martínez Gálvez, Presidenta (en línea); Luis Alberto Núñez Rodríguez, Secretario (en línea); Betzabé Ebenhezer López Corona, Vocal (en línea); y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidenta; Max Vidal Gutiérrez, Secretario y Farah Zadaky Méndez Robles, Vocal (en línea).

---

### HECHOS

---

#### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatutos del Sindicato de Trabajadores académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. **Cuauhtémoc Nieblas Cota**, con apoyo del C. Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, Secretario de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. **Daniel Iván Álvarez Avilez** y C. Mtra. **Cynthia Zarith Orozco Atondo** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente del Departamento de Administración; C. Mtro. **Juvenal Cambero Gil**, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. **José Eduardo Puente Molina** y C. Mtra. **María de la Concepción Hurtado Abril**, en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. **Juan Díaz Hilton** y C. Mtro. **Oscar Enrique Fernández Valle**, en su carácter de delegado y subdelegado, respectivamente del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. **José Luis Jacott Campoy** (en línea) y C. Mtro. **German López Virgen** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegado, respectivamente del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. **Carmen Daniela Ulloa Rojas** (en línea), en su carácter de delegada del Departamento de Deportes; C. Mtro. **Mario Jesús Montaña Montaña**, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. **Ana María Pérez Villalba** (en línea) y C. Mtra. **Diana Miriam McCaughey Espinoza**, en su carácter de delegada y subdelegada, respectivamente del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. **Amed Gallegos Tabanico**, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. **María Irene Silvas García** (en línea) y C. Mtra. **Betzabé Ebenhezer López Corona** (en línea), en su carácter de delegada y subdelegada, respectivamente del Departamento de Investigación en Alimentos (DIPA); C. Mtro. **Óscar Antonio Castro Molina** y C. Mtro. **Carlos Eduardo Servín Rodríguez** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegado, respectivamente del Departamento de Economía; C. Mtro. **Maximiliano Cortes Hernández** (en línea) en su carácter de delegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. **Ricardo Ortega Arenas** y C. Mtro. **Gerardo Saavedra Rodríguez** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegado, respectivamente del Departamento de Física; C. Mtro. **Javier Valencia Saucedo** (en línea), en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. **Juan Ramón Cruz Carranza** (en línea) y C. Mtra. **Ana María Espinoza Martínez** (en línea) en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente del Departamento de Ingenierías Civil y Minas; C. Mtro. **Viridiana Leal Soto** y C. Mtro. **Ramón Alberto Luque Morales**, en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. **Abraham Rogelio Martín García** (en línea), y **Víctor Manuel Maytorena Soria** (en línea),



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
Acta 19/25  
Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. **Fabiola Gómez Acosta** y C. Mtra. **Lilia Elena González González**, en su carácter de delegada y subdelegada, respectivamente del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. **Martha Elena Bracamontes Huerta**, y C. Mtro. **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**, en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente, del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. **Dalicia Ángeles Leal Soto**, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. **Jesús Rafael Ávila Barceló** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtro. **Dagoberto Cabrera Germán** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra. **María del Carmen Moreno Figueroa** (en línea) y Mtro. **Gerson David Coronado Quijada** (en línea), en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. **Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. **Denisse Adriana González Villegas**, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. **Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo**, en su carácter de delegado de Cajeme; C. Mtra. **Nancy Fabiola Ramírez Gámez** (en línea), en su carácter de delegada de Caborca Cs. Económico-Administrativas; C. Mtro. **Raúl Iván Martínez Nevárez** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Caborca Cs. Sociales; C. Mtro. **Juan Isidro Leyva Egurrola** y Mtra. **Ramona Núñez López** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Caborca FMI; C. Mtro. **Ananías García Méndez** y Mtra. **Marcela Cañéz Navarrete** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Caborca; C. Mtro. **Gilberto García Rocha** (en línea), en su carácter de delegado de Nogales; C. Mtro. **Reyes Gabriel Trujillo Carrizosa** (en línea) y Mtra. **Claudia Landeros Flores** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Santa Ana; C. Mtro. **Daniel Javier Gámez Padilla** (en línea), en su carácter de delegado de Navojoa Cs. ECONÓM-ADMVAS; C. Mtro. **Max Vidal Gutiérrez**, en su carácter de delegado del Departamento de Navojoa Cs. ECONÓM-ADMVAS; C. Mtro. **Marco Antonio Velderrain Rodríguez**, en su carácter de delegado de Navojoa Ciencias Sociales; C. Mtra. **Araceli Aguilar Ángeles** (en línea) y Mtro. **Marcos Kaplan Payán** (en línea), en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente de Navojoa FMI; C. Mtra. **Ramona Flores Varela** y C. Mtro. **Arturo Soqui León**, en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones de: Ciencias Químico-Biológicas; y en el caso de Historia no tuvo asistencia por carecer de representación.

## 2.- Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. **Cuahtémoc Nieblas Cota**, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el estado de los compromisos de la revisión contractual, gestiones sobre el presupuesto 2026, y plan de acción.
5. Avance de las reuniones de las comisiones verificadoras de la programación Académica.
6. Situación de la delegación de Historia y Antropología.
7. Seguro de gastos médicos mayores.
8. Informes sobre el XII Congreso General Resolutivo del STAUS.
9. Asuntos Generales

En uso de la voz para proponer puntos para los Asuntos Generales, intervinieron las siguientes personas: Mtro. **Marcos Kaplan Payán**, de la delegación Navojoa FMI, quien propuso el tema sobre la consulta del estatus de un terreno; Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, de la delegación Física, solicita un informe sobre el avance del tema de regularización de los estacionamientos y de igual manera consulta sobre lo relacionado a la asignación de las horas gabinetes, comenta hizo una solicitud a la Secretaría General administrativa en la cual se le señala un procedimiento y le gustaría que le aclaren lo que es el fondo del mismo; Mtro. **Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre**, de la delegación Sociología y Administración Pública, plantea el punto para asuntos generales relacionados con la aprobación de planes de estudio de la licenciatura en psicología particularmente y como repercute en las relaciones laborales con compañeros y administración pública.

Se procedió a aprobar el orden del día:



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25  
Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

31 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 0 abstenciones -----

### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario de Actas y Archivo, Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, informó que hubo problema con el envío de ciertas actas, las cuales corresponden a la fecha del 10 de octubre, 22 de octubre y 05 de noviembre del 2025, solicita la aprobación de estas de forma individual.

Se votó para la aprobación del Acta 10 de octubre con el siguiente resultado:

26 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 1 abstención -----

Se votó para la aprobación del Acta 22 de octubre con el siguiente resultado:

27 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 2 abstención -----

Se votó para la aprobación del Acta 05 de noviembre con el siguiente resultado:

26 votos a favor ----- 1 votos en contra ----- 3 abstención -----

### 4. Informe sobre el estado de los compromisos de la revisión contractual, gestiones sobre el presupuesto 2026 y plan de acción

El maestro **Cuahtémoc Nieblas Cota**, Secretario General, informa que han estado dado seguimiento al tema presupuestal y a las actividades del presente mes y del pasado, agradeció la participación de aquellos que están en constante apoyo.

Menciona el Secretario General que a nivel federal fueron incrementos muy por de bajo del tema inflacionario, es la información recabada por distintos medios periodísticos y oficiales, comenta que el oficio entregado el día anterior a la presente reunión era relacionado al tema de los paquetes de egresos, presentado por el gobernador del estado, mismo que es proporcionado o destinado a los temas de programas sociales, temas de protección civil y el tema relacionado a la infraestructura física; sin embargo en el tema educativo en el caso del tema de la Universidad de Sonora no contempla el tema de las revisiones, el tema de la gratuidad de los estudiantes, antes este ajuste el gobierno a modo de propuesta del gobierno somete a discusión lo mencionado, el sindicato no quita el dedo del renglón y han presentado oficio donde solicitan el programa de recuperación salarial.

Se mantuvo una reunión con la rectora para tratar temas como protección civil, seguridad e higiene, mismo que la rectora asumió como responsabilidad prestando la atención necesaria y solución, de igual manera se solicitó el apoyo al congreso con el aporte de los recursos necesarios para dar solución a la iniciativa.

Temas pendientes:

- La rectora informo que los incrementos del presupuesto del 2026 a nivel estatal es el 2.72% y el federal solo incremento el 1.8%, en ello refleja que el tema de la Universidad de Sonora en particular está muy por de bajo del tema inflacionario y cabe señalar que no se contemplan el tema de las revisiones.

- Respecto a la "indeterminación de la carga académica", el sindicato envió oficios a la Secretaria administrativa y a la rectora, donde se solicita el dar el visto al tema formalmente, puesto que es un mecanismo que compete al próximo año, por lo tanto es necesario que se preste a discusión el tema y consideración en los criterios presentados, en respuesta la universidad informa que ellos ya cumplieron en la parte de haber notificado al Colegio Universitario el 13 de junio del 2025, sin embargo sigue en consulta con los colegios departamentales.

- "Asignación de nivel", se solicitó información que haga mención puntual de los profesores y profesoras con los datos necesarios, para tener focalizado a los solicitantes del tema, sin embargo la Administración no da la información requerida y reiteradamente sostiene esa respuesta, sin satisfacer la solicitud completamente.

- "ISSSTESON", la autoridad universitaria en contestación que invita hacer una gestión conjunta para sentar a la parte del ISSSTESON, la información que comparten es conocer el contexto del porqué los compañeros no han querido reubicarse.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

- "La regularización del ISR", en el último oficio recibido informa que la Universidad cumplió con el compromiso de realizar dicha gestión mediante oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación y Cultura, con copia de la Secretaría General del STAUSS y que la rectoría de la institución sostuvo reunión con el secretario de hacienda con el propósito de reiterar la importancia de realizar dicha reunión a la mayor brevedad posible, sin embargo aun no se ha concretado la reunión antes de que entren en proceso de revisión.

Proponen continuar con la movilización para seguir con la presión en atención a peticiones.

Se abrió una ronda de participación:

- a) El maestro **Gilberto García Rocha, de la delegación de nogales**, consulta si la parte jurídica se pronunció ante la Secretaría de Trabajo o a quien corresponda, en respuesta a su cuestión se le hace saber que ya se encuentran trabajando en ello, para hacer un recurso de reconsideración.
- b) El maestro **Ricardo Ortega Arenas**, de la delegación de Física, solicita saber si se realizó la modificación a la cláusula XVII transitoria. El Dr. **Sergio Barraza Félix**, le aclara que la cláusula fue modificada y señala los puntos.
- c) El Maestro **Ananías García Rocha** de la delegación Caborca, cuestiona que no hay pago de los viáticos, y en ocasiones hacen el viaje, y no son atendidos, por lo cual hacen el viaje a Nogales u Obregón, sin obtener resultados. Proponen que el sindicato presione para que ISSSTESON cubra los gastos, y que provisionalmente el STAUSS cubra esos gastos y se busque el cobro a ISSSTESON de estos recursos. La maestra **Olimpia O. Cortez Rivera** señala que se hacen las gestiones constantemente buscando el incremento de los recursos para viáticos, y las citas de especialidades.
- d) El maestro **Raúl Martínez**, de la delegación de Caborca, propone hacer una huelga para que sea notable la intención de una mejora laboral.
- e) El maestro **Ricardo Ortega Arenas**, pregunta cuales son las acciones puntuales que se están realizando para resolver el problema del ISR. Solicita una mayor ampliación en la descripción del recibo de nóminas.
- f) El Maestro **Francisco Javier Parra Vergara**, explicó la dinámica del cobro de ISR, y la forma en la que los académicos podemos regularizar el cobro de ISR sobre los recursos económicos que se perciben.
- g) El maestro **Germán López Virgen**, de la delegación de Contabilidad, señala que hay algunos conceptos que se encuentran exentos del cobro del ISR. Hace recomendaciones o sugerencias respecto a consultas realizadas por el maestro **Ricardo Ortega**.
- h) El Dr. **Sergio Barraza Félix**, propone que el asunto del ISR se agende para un futuro CGD, en el cual se aborde el punto de manera particular. Propone que se lleven a cabo las siguientes acciones: un cierre parcial del crucero de Rosales y Transversal, un mitin por fuera del ISSSTESON, otro mitin por fuera del congreso, como por ejemplo un performance en las escalinatas del congreso, que demuestren lo que la Universidad a porta en diversos aspectos sociales, para lo dicho anteriormente comenta que las fechas que se dejen al Comité Ejecutivo.
- i) El Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, pregunta si posible exigir el desglosar los cobros y deducciones en especial de ISR en los recibos de nómina; y las aportaciones al INFONAVIT.
- j) El Mtro. **Germán López Virgen**, en contestación a la petición anterior, señala que la carga administrativa sería muy grande.
- k) El Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, propone que las acciones sean promocionadas con perifoneo.
- l) El Mtro. **Juvenal Cambero Gil**, de la delegación de Agricultura y Ganadería, propone que en lugar de cierres de cruceros, marchas o mítines, propone una rueda de prensa.
- m) El Mtro. **Sergio Barraza Félix**, señala que no es necesario reunir una multitud para realizar acciones como cierres de cruceros, marchas o mítines, y propone su
- n) La Mtra. **Tania Lucia Castelo Rendón**, señala que no se contraponen acciones como cierres de cruceros, marchas o mítines, y una rueda de Prensa. Que las acciones que se han efectuado han promovido el interés de las diferentes delegaciones.
- o) La Mtra. **Ramona Flores Varela**, de la delegación de Jubilados, se decanta por llevar a cabo los eventos, en especial mítines en el ISSSTESON y el Congreso, y ahí convocar las Ruedas de Prensa.
- p) El Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, pregunta cuales son las propuestas de movilización para las delegaciones foráneas y si sería bueno que se realizaran acciones más llamativas como quebrar piñatas con mensajes de los problemas de la comunidad universitaria.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

- q) La Mtra. **Fabiola Gómez Acosta**, de la delegación de Lenguas Extranjeras. La mayoría de los maestros de su delegación son de horas sueltas, y propone diversificar los horarios de las acciones para que puedan participar más maestros, ya que muchos tienen otro, o hasta otros dos trabajos extras.

Se votó la aprobación de las acciones propuestas (desplegado, cierre, mitin, ISSSTESON, perifoneo, rueda de prensa, incluyendo la habilitación al comité Ejecutivo, para que decida los horarios y calendario de los eventos, con el siguiente resultado:

**25 votos a favor** ----- **0 votos en contra**----- **0 abstención** -----

### 5. Avance de las reuniones de las comisiones verificadoras de la programación Académica

- a) La Secretaria de Trabajo y Conflictos, **Vilma Yasmin Cha Moreno**, informó que el proceso de verificación de la programación, dieron inicio el 06 de noviembre y concluyeron el 14 de noviembre del presente año. Hubo 29 reuniones presenciales y 10 reuniones por videoconferencias, de estas mismas tres departamentos fueron aprobadas en su primera y segunda etapa, el resto no fueron aprobados y en acuerdo para la siguiente reunión con la verificadora se van a verificar primera, segunda etapa y tercera etapa.

Situaciones porque no fueron aprobadas:

- Atención en las solicitudes de profesores, hubo casos en donde no se sometió las solicitudes no fueron atendidas.
  - Solicitud de aprobación de Prorrogas, hubo departamentos donde no se sometió al colegio departamental la solicitud de aprobación de prorrogas.
  - Cambios de jefaturas, por cambios de coordinación en los programas y se veían afectados por la falta de acceso a credenciales.
  - Aperturas de grupos, hubo coordinaciones en donde no se solicitaron las aperturas de grupos.
  - Carga mínima, en varios departamentos se notó que hubo jefaturas que asignaban un numero menor a la carga mínima correspondiente.
  - Estatus en sistemas en de algunos profesores, se identificaron caso de maestros que no aparecían como era el deber ser en el sistema.
- b) Los objetivos de la tercera etapa es asignar la materia de los concursos, así como programar la carga disponible o existentes después de las etapas anteriores; la tercera etapa queda abierta, se aplica cada vez que haya carga disponible, independientemente del motivo que la genere.

Recomendaciones por atender conforme a la cláusula 83 numeral tres, 83 numeral cuatro y numeral ocho.

- c) Conforme al contrato la fecha para convocatorias es para el 14 de noviembre, sin embargo debido a la importancia de tener una prórroga de contratación se llegó a un acuerdo para modificación para que salgan los concursos de evaluación curricular.
- d) De acuerdo al contrato la tercera etapa de programación, la notificación para los maestros debe ser el 03 de diciembre sobre su programación, el 08 de diciembre se debe de enviar la programación a la Comisión de Departamental Verificadora, el 10 de diciembre es el plazo que se tiene para que los maestros presenten alguna observación que se tiene sobre su programación, 12 de diciembre es reunión que los delegados deben tener con las jefaturas de departamento para analizar la programación y el 15 de diciembre comienza la reunión con las verificadoras para tercera etapa del presente año, en caso de no haber aprobado las dos etapas anteriores se haría en conjunto con la última verificación.
- e) Señala la maestra que queda en total disposición para dudas o solicitudes.

Se abre una ronda de participaciones:

- 1) El maestro **Juan Izaguirre**, pregunta si en el caso de los procesos no aprobados se alcanzó algún acuerdo para resolver los casos de inconformidad con la programación. La Maestra **Vilma Yasmin**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
Acta 19/25  
Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

- Cha Moreno**, explicó que a los acuerdos que se han tomado serán conforme a la necesidad que cada asunto presente, todo conforme a términos pactados con anterioridad.
- 2) Maestro **Ricardo Ortega Arenas**, señala que en el departamento de física, se tienen 80 horas disponibles para ser programadas, pero para poder concursar por esas horas es necesario estar habilitado, y la administración no ha ofrecido ese curso. La maestra Vila, recomienda enviar informas al jefe de departamento, copia al Secretario General Académico y al Sindicato, explicando la importancia del curso de habilitación para que los maestros puedan tener acceso a impartir las materias.
  - 3) El maestro **Ananías García Méndez**, señala que hay maestras que están programadas en 20 horas, no cuentan con el servicio médico y se les está aplicando un descuento superior al correspondiente, La maestra Vilma en respuesta dice que ya se solicitó reunión, para tratar el caso específico y se informe los motivos por los que se le está haciendo ese descuento y motivos por los cuales se les está quitando el servicio médico.
  - 4) El maestro **Marco Antonio Velderrain Rodríguez**, plantea una duda sobre las horas gabinete, para ver si estas van a continuar o no. También se recorrió la fecha de las horas gabinete. La maestra Vilma señala que ese punto está en asuntos generales y dará respuesta en el momento preciso.

## 6. Situación de la delegación de Historia y Antropología

El Secretario General, **Cuauhtémoc Nieblas Cota**, plantea las cuestiones pendientes, y cede el uso de la voz a la Secretaria del interior:

- a) La maestra **Selene América Flores Salazar**, informa que última reunión del CGD se llevó a cabo el 05 de noviembre y el 06 de noviembre comenta haber recibido un correo por parte de los compañeros de la delegación de Historia y Antropología, en cual manifestaba en parte que ya había realizado su solicitud para el ingreso el día 10 de octubre y que la entrega fue al subdelegado sin respuesta alguna ante dicha solicitud; la maestra en respuesta al maestro dijo que atendería su solicitud y el día 10 de noviembre se ingresó al sistema la petición. También se comentó en la reunión una solicitud de cambio de departamento, correo recibido en el mes de octubre en el cual se solicita el cambio de adscripción y al correo se dio respuesta el 06 de noviembre, como al ser esta solicitud los estatutos señalan tener mayor carga académica en el departamento que desea hacer el cambio, por ello la maestra Selene le solicitó al maestro la carga académica para corroborar que efectivamente cumplía con dicho concepto en la delegación de Historia; se cumplió la petición el 10 de noviembre, se presentó otra solicitud de una maestra, sin embargo al revisar la documentación se advirtió que no hubo entrega por parte de la representación sindical de la solicitud de la maestra como lo marca el artículo 8 de la Declaración de Principios y Estatutos, mismo que menciona que deberá ser entregada la solicitud al delegado o subdelegado, por lo tanto el día 10 de noviembre se le hizo llegar un correo a la maestra donde se le señalaba el cumplir dicha formalidad conforme a los estatutos. Referente a la solicitud para la reanudación de derechos, el 03 de noviembre fue enviado a la comisión de vigilancia con la finalidad de verificar el cumplimiento del artículo 11 de la Declaración de Principios y Estatutos. Por último el maestro Carlo Rubio, presentó su renuncia por motivos personales.
- b) La maestra **Minerva Ramona Verduzco**, informo sobre el apoyo a los maestros y maestras de la delegación de Historia y Antropología. En el área de finanzas se proporciona a un profesor un préstamo de extrema urgencia, externo otro apoyo a profesores de distinta delegación; en cuanto apoyo académico en el mes de marzo se le otorga a un maestro, en el mes de abril a una profesora, mes de junio a dos profesores, mes de julio-mes agosto a una profesora, mes de septiembre a dos profesores, mes de octubre dos profesores y en noviembre a un profesor. Respecto a becas hijos, el año pasado dos profesores hicieron su solicitud para la beca de sus hijos, misma que fue otorgada y a esos dos profesores se les otorga nuevamente durante este periodo, reiterando el apoyo siempre y cumplan con lo requerido.
- c) El maestro **Jesús Ibarra Carmelo**, informo sobre la situación que dio origen respecto a la delegación de Historia y Antropología, cuyas manifestaciones de inconformidad expresas han evidenciado una división interna; la delegación esta integrada por 16 académicas y académicos agremiados, número reducido que cualquier conflicto hace notario que cualquier conflicto genere mayor impacto; el conflicto se origina en junio del 2025, con dos trabajadores, el académico dante **Alberto Alcántara Bojórquez**



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

y el entonces delegado sindical **Mario Cesar Islas Flores**, en el caso del primer profesor existía una resolución judicial de carácter familiar que le imponía la obligación de viajar periódicamente a la ciudad de Querétaro y con la finalidad de cumplir con ello el docente solicitaba permisos justificados, sin embargo existía un empalme en las obligaciones como académico y como padre, ante esta situación el académico solicitó el apoyo al sindicato, para que se respetaran sus derechos, pues la negativa de la encargada ponía en riesgo sus derechos a la convivencia e incluso podía generar una modificación desfavorable de la resolución judicial que le había otorgado el beneficio, sin embargo lejos de proporcionar el acompañamiento institucional se remitió evidencia para promover la aplicación de descuentos para los días solicitados con permiso, posteriormente la programación académica del semestre 2025-1 se le dejó con carga académica ordinaria incompleta conforme al contrato y se tomaron otras medidas que él consideró como represalias, situación que fue planteada incluso ante la propia universidad como una violación al contrato colectivo, el académico al no encontrar solución acudió ante la Defensoría de Derechos Universitarios, instancia que le rechazó admitir la queja, argumentando que se trataban de asuntos laborales de los cuales se declaran incompetentes; paralelamente el delegado **Mario Cesar Islas Flores** enfrentaba un ambiente de hostilidad en el ejercicio de sus funciones representativas, cuestiono la facultad de la encargada del departamento por el nombramiento que se le otorgó por la rectora, lo que llevó a que se identificara como "violencia de género". Varios de los hechos fueron expuestos formalmente ante la universidad dejando constancia de la que problemática había escalado más allá del ámbito departamental, mismos hechos que representaron a ambos docentes como violaciones al contrato colectivo de trabajo, como consecuencia los académicos involucrados fueron notificados de una investigación administrativa en su contra derivada de un dictamen admitido por la Defensoría de Derechos Universitarios a lo que acudieron al Sindicato solicitando la representación legal que corresponde conforme al estatuto y el sindicato al analizar la situación determinó que existían elementos suficientes para asumir su defensa, particularmente porque en ese momento la encargada de departamento tenía suspendido sus derechos sindicales y por ende no podía intervenir ni representar interés alguno dentro del marco estatutario, en consecuencia se brindó la representación legal a los académicos citados a audiencia en cumplimiento de la obligación esencial del sindicato de salvaguardar los derechos laborales de sus agremiados cuando estos se encuentran frente a actos que estiman injustificados, en dichos procesos se presentaron una serie de irregularidades como la obstaculización del desahogo de testimoniales presentadas por uno de los docentes afectados y en el caso del otro por determinarse la ausencia al derecho de audiencia de haber llegado minutos tarde a la cita siendo que el contrato colectivo no especifica eso, posteriormente se turna el expediente a la comisión mixta general de conciliación y resolución en donde no se logra llegar a un acuerdo entre las partes, por lo que la revisión de recursos humanos procede con el despido de ambos docentes.

d) La maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno**, puntualizo lo siguiente referente a la reunión de CGD del 05 de noviembre del presente año:

- Las y los compañeros de Historia y Antropología tuvieron el uso de la voz para exponer sus inquietudes y durante el desarrollo de la reunión se le dio respuesta puntual a las mismas por parte del Comité Ejecutivo y de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización en lo que respecta a las atribuciones que competen a cada instancia.
- Respecto de las solicitudes de reactivación de la anterior encargada del departamento de Historia y Antropología se precisó que el procedimiento que se está siguiendo tiene como sustento el último párrafo del artículo 11 de la Declaración de Principios y Estatutos del sindicato que regula el procedimiento de reactivación de miembros que ocuparon un puesto de confianza, la notificación emitida por la Comisión de Vigilancia y Fiscalización constituye el inicio formal del proceso de revisión y análisis, el cual debe realizarse conforme a los principios de legalidad y equidad sindical; se reiteró compromiso y obligación por parte del Comité Ejecutivo de continuar con la afiliación de nuevos miembros a todas las delegaciones como ya lo presentó la maestra **Selene América Flores Salazar** eso se ha estado cumpliendo, ya que el padrón había estado cerrado para todas las delegaciones debido a que se estaban siguiendo dos trámites en el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral, uno que era la elección y toma de nota del Comité Ejecutivo y otra la rendición de cuentas del patrimonio del STAES todo esto en el marco de la Ley Federal de Trabajo; sin embargo el 06 de noviembre se vuelve a difundir pronunciamientos e imágenes en contra del Comité Ejecutivo sin fundamento y poniendo en tela de juicio las decisiones y proceder del Consejo General de Delegados (se proyectó un PDF, el cual contiene una recopilación de información que han estado difundiendo por diferentes miembros de la delegación de Historia y Antropología, así



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

como de delegados sindicales que han estado cometiendo dicha práctica del lado al margen de lo que establecen los procedimientos de investigación). Ante esta situación el Comité Ejecutivo en pronunciamiento se realizó un video con la participación de las 6 mujeres integrantes del Comité Ejecutivo, ejecutado por mujeres por el motivo que la exencargada del departamento de Historia y Antropología solicitó que se viera el asunto desde una perspectiva de género y en respuesta se realizó de esa manera (se reprodujo el mensaje emitido en un video de las miembros del Comité Ejecutivo, puntualizando lo tratado en la reunión del 05 de noviembre 2025, entre ellos la falta de conocimiento en el proceso y la confusión sobre a quién dirigirse según corresponda). Por último reitera la maestra que se encuentran en total disposición para apoyo en el proceso tal y como lo han estado haciendo.

El Maestro Cuauhtémoc Nieblas Cota, puntualizó las intervenciones anteriores y abrió el micrófono para una ronda de participaciones:

- a) La maestra **Ramona Flores Varela**, de la delegación de Jubilados y Pensionados, cuestiona como precisión del texto sobre si fue el Comité Ejecutivo o si fue el CGD el que brindó el apoyo a uno de los profesores; en respuesta el maestro **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo** señala que fue ante el Comité Ejecutivo a través de la Secretaría de Trabajo y Conflicto, porque se trataba de una inasistencia, de una solicitud de licencia y por ello el trámite se realizó ante recursos humanos.
- b) El maestro **Gustavo Lorenzana Durán**, comenta ser parte de esa delegación de Historia y Antropología y no comparte lo más mínimo lo planteado por los compañeros que están en contra de ambos docentes, porque dice que como ya lo menciona el Secretario General son mentiras, no hay evidencia que sustenten sus dichos desde aquel momento en que inició el conflicto de fondo que fue el despido injustificado de los dos docentes, comenta el maestro **Lorenzana** que los testimonios presentados ante la Comisión fueron rechazados, eliminados sin recibir informe de la negativa de la misma e informa que esas acusaciones o denuncias salieron de las asambleas delegacionales que llevaban a cabo, a partir de observaciones que hacían a las programaciones de primera, segunda y tercera etapa, señalando que no estaba la jefa en su momento, por lo tanto cuestiona cómo se entero para armar toda esa narrativa de violencia de género y en propia respuesta dice que gracias a los compañeros y compañeras, considera que a partir de las evidencias presentada por el Comité Ejecutivo y el asunto que ha sido señalado de acoso e intimidación demuestra una afirmación total de lo presentado ante la Comisión de Vigilancia y Fiscalización las actitudes de antisindicales de los compañeros, yendo en contra de los principios y estatuto, considerando por ello no deberían de seguir en el sindicato.
- c) El maestro **José Luis Jacott Campoy**, de la delegación de Contabilidad, comenta que no hay que polarizar, sino aclarar la problemática a favor del STAU.
- d) El maestro **Juan Izaguirre**, comenta que hace falta la contraparte, y agradece al maestro Lorenzana su participación. Como ya señaló, el conflicto desborda el ámbito departamental. Señala que claramente se trata de un conflicto entre la parte patronal y laboral.
- e) La maestra **María del Valle Borrero Silva**, señala que lamenta que el maestro **Lorenzana** se haya retirado y le parece lamentable esa actitud, comenta que el problema no inicia en junio del 2024, sino cuando la maestra **Lucía** asume la dirección del departamento de Historia y Antropología, argumentando que la maestra **Lucía** soportó tanto y denunció por violencia de género, intimidación y hostigamiento.
- f) Maestro **Matías Alejandro Luna Navarro**, señala acciones como las que se plantearon y que implican el abandono de la defensa de los derechos de los trabajadores por parte del sindicato, son ilegales, y van en contra de los principios de un sindicato.
- g) La maestra **Delia María Piña Aguirre**, señala que el proceso que solicitaban de destitución ante la Comisión de Vigilancia era debido a que el aludido había presentado diversas actitudes antisindicales hacia ellos y dice la maestra que se incluye por una cuestión en la que ella solicitó personalmente que promoviera sus papeles para el asunto del ingreso y que el maestro en respuesta dijo que no eran buenos tiempos para ingresar al sindicato, esto en agosto del 2024, comenta haber insistido por correo sin obtener respuesta alguna, como al no ser la única que se encontraba en esta situación recurrieron al STAU anexando lo necesario, esto en noviembre del 2024 y recibe una denuncia donde se le anexa un acta del 05 de septiembre, sin señalar año y sin firmas de asamblea, la maestra dice ser la "evidencia contundente" que se presenta de la denuncia y que ni hace mención de ella.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

- h) El Dr. **Sergio Barraza Félix**, comenta que el punto final tratado de historia en el anterior CGD con la intervención del maestro **Miguel Ángel Grijalva** veía buena disposición de una conciliación para llegar a un acuerdo y resolver los puntos que se pudieran avanzar, sin embargo lo que le extraña es que al finalizar la reunión a los pocos días los compañeros publican en las redes que el Comité Ejecutivo y las Comisiones Estatutarias han tomado represalias e intimidándolos y el Dr. **Barraza** señala ser una mentira, por lo tanto considera muy bajo de parte de los compañeros que en primer lugar plantearon el tema, se busco conciliar y que después de esa reunión hayan hecho dicha publicación. El Dr. **Barraza** comenta que las veces que ha ido a Historia a entregar documentos hablo directamente con el maestro **Aron Grajeda Bustamante** para la búsqueda de acercamientos y consideración en los acuerdos de la delegación y este en respuesta dijo que el problema es el Comité Ejecutivo y que hasta que cambie se va a resolver. Por lo dicho con anterioridad el maestro sostiene que ellos como Comité y Comisiones han estado presentes el proceso como apoyo para resolver la disputa, remata con la cláusula séptima la cual señala que la "universidad se abstendrá de intervenir en los asuntos internos del sindicato y respetar en todo momento la autonomía sindical" misma que considera no haber sido respetada por la encargada de la jefatura del departamento y tienen prueba para ello; también señala la clausula 197 que es respecto a los representantes sindicales que menciona que "la universidad se compromete a no separar de sus trabajos, ni a ejercer represalias, ni hostigamiento en contra de los miembros del STAUS que estén ejercicio de funciones de dirección sindical cualquiera que sea su categoría", misma que también fue incumplida. Es tema laboral, hay que ver el o tratarlo según corresponda.
- i) La maestra **Selene América Flores Salazar**, parte su opinión conforme a la manifestado por el maestro **José Luis Jacott** en el que comento que no debieron haber publicado el video, por lo cual la maestra Selene cuestiona y comenta sentirse atacada porque cuando llega a la universidad observa una luna que dice que el Comité Ejecutivo formo parte de la intimidación, acusación y demás actividades sindicales que reitera la maestra no ser participe ni como comité ni individualmente. Pide atentamente que den un alto a estas actividades, puesto que su intención es brindar la protección a procesos y la unificación como comité con objetivos que brinden el beneficio a todos y no prestarse a formar un sindicato débil.
- j) El Maestro **Miguel Ángel Grijalva**, señala que las instancias del sindicato no han funcionado, afirma que se les ha tratado de manera distinta. Pide que el sindicato sea empático con la delegación. Solicita reanudar la vida delegacional, puesto que no han sido informados del estado de este.
- k) La abogada del STAUS, **Maribel Espinoza Calles**, señala que no es el caso que el reintegro de la Dra. **Edna Lucía García Rivera**, al sindicato, no constituye ningún conflicto de intereses, porque los hechos se suscitaron de determinada manera, en la cual el papel de la **Dra. García** era clara. Dice que estén en espera del tribunal para dictaminar sobre la verdad legal de los hechos.
- l) Maestro **Miguel Ángel Grijalva**, señala el trato desigual, poniendo el ejemplo de un profesor que forma parte del gabinete del gobernador como Secretario de Educación Pública, mismo que es participe del sindicato cuando sea su voluntad sin revisión alguna siendo que en el caso de la profesora sea sometida al proceso debido, presentándose una diferencia en ello.
- m) El Maestro **Rodrigo Romero Matuz**, señala que la negativa de que se ingrese al zoom, es por la necesidad de delimitar los votos de los delegados.
- n) El maestro **Juan Izaguirre**, señala la responsabilidad de la delegación al elegir a sus delegados.
- o) El maestro **José Luis Jacott Campoy**, señala que está de acuerdo en que no hay que seguir polarizando y enfrentando a los miembros de este sindicato.
- p) Maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno**, comenta que en cuanto al asunto del maestro Dante no era un asunto personal, sino una orden judicial misma que debe atender forzosamente para el goce de derechos respecto a su hijo. Sobre los permisos, informa que en el contrato colectivo de trabajo no hay una negativa sobre los mismos cuando se ha regresado de un periodo vacacional. En la representación de las verificadoras aclara que cuando se presento la jefa de departamento comenta que en lo particular, a la Secretaría no se le notifico alguna queja de ningún miembro de la delegación de Historia y Antropología, en cuanto a su programación en la reunión de verificadora se le pregunto a la jefa de departamento si hubo situaciones sin resolver y esta externo con ejemplos a modo de afirmativa a lo cuestionado. Por ultimo la maestra Vilma se encuentra en total disposición para brindar la atención correspondiente a lo referente de la programación
- q) Maestro **Marco Antonio Velderrain Rodríguez**, exhorta para que el conflicto se resuelva civilizadamente, para presentarnos frente a la autoridad en unidad. Invita continuar con la unión como sindicato para la protección de sus derechos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

- r) Maestro **Carlo Fabian Rubio Mejía**, señala que es el subdelegado de Antropología saliente porque ya ha presentado su renuncia, se dirige al maestro **Miguel Ángel Grijalva**, comenta que se han dado caso en redes en el que dicen que el comité lo impuso, sin embargo solo se le invito para la protección de derechos y continuación de apoyos económicos, para continuar con la actividad sindical hasta que el comité lo señale. Respecto a las asambleas que se le señalan no haber convocado en contestación y a modo de informe comenta que no convoco presenciales, sin embargo fue por brindar la protección para que esas asambleas no se prestaran para señalamientos de ambos grupos, como se le informo por correo a los miembros.
- s) La maestra **Edna Lucía García Rivera**, se ha dicho mucho de mí, y plantea las siguientes cuestiones. Señala que es mujer en cualquier ámbito. Cuestiona sobre el tiempo que llevar el proceso de fiscalización y vigilancia que le están aplicando.
- t) La maestra **María del Valle Borrero Silva**, señala la elección de representantes sindicales con un ejemplo en el cual figura el maestro **Mario Cesar Islas Flores**, se presentaron dos planillas y el miembro de una planilla que solicita el voto, vota por el contrario, comenta haber sido así la llegada del **maestro Mario Cesar Islas Flores**.
- u) La maestra **Ramona Flores Varela**, señala que el problema se dejó crecer por parte del CGD y reitera que la prioridad del sindicato es trabajar y vigilar por los intereses de los agremiados.
- v) El Dr. **Sergio Barraza Félix**, difiere en el punto expuesto por la maestra Ramona Flores Varela sobre la responsabilidad que dice tener el sindicato en cuanto al alcance que ha tenido el problema de la delegación de Historia y Antropología, argumentando que al contrario se presentaron varios intentos de acercamiento para una posible conciliación e incluso en un CGD se planteó alguna alternativa para sacar adelante la elección del delgado y los compañeros no quisieron cuando se planteó. Propone que se respeten los procesos y propone nombrar una comisión para construir acuerdos.

Respecto de las propuestas y la representación de la Delegación de Historia y Antropología se presentaron las siguientes intervenciones:

- I. **Miguel Ángel Grijalva**: solicita que se lleve un acuerdo sobre la representación sindical.
- II. **Ramona Flores Varela**: cuestiona la facultad del Comité en solicitar la omisión de difundir información en contra de este. Se le da repuesta con una afirmativa rotunda.
- III. **Ricardo Ortega Arenas**: reitera la importancia de designar a u delegado a la brevedad posible e invita en cesar con la difusión de conflictos internos (sindicato).
- IV. **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**: Comenta la posibilidad de una conciliación a través de una figura facultada para ello, distinta a la Comisión.
- V. **Francisco Javier Parra Vergara**: no cree conveniente designar a un representante de forma inmediata sin consulta de todos los miembros, para evitar conflictos; sin embargo sí proponer de manera temporal y de mutuo acuerdo.
- VI. **Hiram Félix Rosas**: externa no estar de acuerdo con la propuesta de comisión si funcionaran como las anteriores.
- VII. **Sergio Barraza Félix**: Reitera lo dicho, no extender el conflicto.
- VIII. **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**: citar a la delegación completa en un CGD para someter a votación de un representante, en breve contestación se le indica que lo ideal es apegarse a los estatutos.

Se procedió a aprobar las propuestas planteadas, consistentes:

En exhortar a los compañeros de Historia y Antropología el dejar de estar haciendo las publicaciones que denigran al sindicato, el tema de respetar lo procesos legales y estatutarios, tema del nombramiento de la comisión especial y el tema del nombramiento de la comisión extraordinaria electoral:

--- 23 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 4 abstenciones ---

Comisión Especial integrada por el maestro **José Luis Jacott Campoy**, Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, Mtra. **Tania Lucía Castelo Rendón**, Mtra. **Selene América Flores Salazar**.

--- 23 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 1 abstenciones ---



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

Comisión electoral integrada por la maestra **Berenize Olivia Martínez Gálvez**, Mtra. **Viilma Yazmin Cha Moreno**, Mtro. **Rodrigo Romero Matuz**, Mtra. **Tania Lucía Castelo Rendón**, Mtra. **Dalicia Ángeles Leal Soto**, Mtro. **Ananías García Méndez**, Mtra. **Diana McCaughey Espinoza**, Mtra. **Selene America Flores Salazar**.

--- 23 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 0 abstenciones ----

Se abre un receso a las 15:26 horas, para comer.

### 7. Seguro de Gastos médicos Mayores.

El maestro **Francisco Javier Parra Vergara**, manifestó que la convocatoria está abierta para el contrato de Seguros de Gastos Médicos Mayores. Por experiencia, la única aseguradora que presenta una propuesta es AXA, sin embargo se tendría que analizar los puntos que ofrece y requisitos, para una posible negociación en términos que resulten en beneficio y no en perjuicio. Se consulto dónde observar la licitación publicada y en respuesta es en el portal de COMPRANET.

### 8. Informes sobre el XII Congreso General Resolutivo del STAUSS.

El maestro **Javier Parra Vergara**, informa que el limite para entrega de ponencias es la fecha presente de la reunión. Se preparo un anuncio en el cual menciona la apertura de la recepción de ponencias hasta el próximo miércoles. De momento se tienen dos conferencistas anotados con formalidad; comenta el maestro Parra que hace falta el nombramiento de representantes al Congreso, conforme a los estatutos los integrantes del congreso son el Comité Ejecutivo, las Comisiones Estatutarias, los Delegados y Subdelegados, por último un representante por cada 50 compañeros que hay en una delegación, 26 o menos de 25.

La maestra **Tania Lucía Castelo Rendón**, de la Secretaría de Organización, informa sobre el nombramiento de los representantes de las delegaciones que se encuentran en Hermosillo y respecto a las delegaciones foráneas señala la necesidad de hacer llegar a la brevedad los representantes.

### 9. Asuntos Generales

#### 9.1. Informe sobre las Becas hijos

La maestra **Ramona Minerva Verdugo Calvo**, de S. de Educación, Cultura y Formación Sindical, informa que el primer pago de beca será en la segunda quincena de noviembre y en la página se hará la publicación del monto.

#### 9.2. Terreno de Navojoa.

El Maestro **Marcos Kaplan Payán**, del departamento de Navojoa FMI, al parecer abandonó la sesión. El Comité hace el compromiso para citar a los delegados de Navojoa, tener una reunión en el corte plazo y buscar un mecanismo para comenzar a tomar decisiones, sobre todo qué pasará con el terreno.

#### 9.3. Estacionamiento de Física

El maestro **Ricardo Ortega Arenas**, del departamento de Física, refiere que los cajones de estacionamiento están siendo ocupados por Geología y solicita se resuelvan para que estén vacantes para los maestros. En respuesta a la problemática se le informa que se notificará y dará seguimiento mediante escrito al Secretario General Administrativo con la finalidad de dar solución.

#### 9.4. Plan de Estudio de Psicología

El maestro **Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre**, del departamento de Sociología y Adm. Pública, informa que el día 19 de noviembre se enteró que en el "orden del día" del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria se iban a aprobar las reestructuraciones de planes de estudio de Psicología y en Educación. Comenta haberse agregado



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/25

Reunión de Consejo General de Delegados  
21 de noviembre de 2025

nuevos grupos, mismos que ilustro en pantalla durante la reunión e igual menciona las materias incluidas en el plan de estudio, sin embargo recientemente se realizaron concursos para ciertas materias que para el periodo inmediato ya no va a tener mucha carga, por ello buscan una intervención por parte del comité ejecutivo para resolver o asesorar.


El maestro **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo**, de Asuntos Académicos, comenta que hubo cesión del Colegiado Permanente de Asuntos Académicos un día anterior al presente CGD, el maestro **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo** le informa al maestro **Alejandro Vladimír Ruíz Aguirre** que en dicha reunión que no ha tenido el cumplimiento estricto de los requisitos de ir al Colegio Departamental y de Consultas de las Academias, siendo este un motivo de retorno y no se apruebe en el Colegio Permanente, por lo tanto no sea enviado al Colegio Universitario, sugiere hacer una reunión con la delegación con apoyo de los datos, ver el acta del colegio de la facultad y evaluarlo.

Reiteran la importancia de respetar los acuerdos presentes en el convenio sin afectaciones a terceros.

## 9.5. Procedimiento de Horas Gabinete

El maestro **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo**, de Asuntos Académicos, plantea que la "hora gabinete" se quede hasta que se jubile, se programan 20 horas y se pagan 25, son cinco horas, un paquete de hora gabinete; se otorgara al profesor que tenga indeterminado un número de cargas de 22 horas o más y al que tenga mayor antigüedad, una vez que se jubile o por alguna razón queda vacante un paquete de horas gabinetes en dicho departamento procederá la Comisión Mixta de Asuntos Académicos a analizar la carga y la antigüedad, se hace la propuesta para que se analice en ambas partes, la parte sindical y la Administración, una vez llegado el acuerdo se le consulta al delegado y se designa a la persona, por consiguiente se haga un dictamen con firma de la Secretaría de Trabajo y Conflicto, así como de Recursos Humanos para otorgar las horas gabinetes de manera indeterminada.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 17:48 horas del día 21 de noviembre de 2025, haciéndose constar que la presente acta será firmada por el Secretario General y el Secretario de Actas y Archivo. -----

  
Mtro. **Cuauhtémoc Nieblas Cota**  
SECRETARIO GENERAL  
2025-2027

ATENTAMENTE  
"CIENCIA Y CULTURA"

  
Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO  
2025-2027



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).